



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Version *Estenográfica*



CONFERENCIA REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Compañeros ciudadanas y Diputados legisladores que conforman la sexagésima cuarta legislatura, le solicito de la manera más atenta sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad dar inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes en su Sexagésima Cuarta Legislatura, amigas y amigos de los medios de difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria, público que amablemente nos acompaña, muy buenos días a todos Ustedes.

En términos del marco jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a nuestra compañera Diputada Erika Palomino pase lista de asistencia con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia si está cubierto el Quórum de ley correspondiente.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Con su permiso Diputado Presidente

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... Inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... Inaudible;
Diputada Elsa Lucia Armedáriz Silva... Inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez León... Inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... Presente;
Diputada Mónica Becerra Moreno... Presente;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... Inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... Presente;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... inaudible;
Diputada Margarita Gallegos Soto... inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Patricia García García... Presente;
Diputado Luis Enrique García López... Inaudible;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... Inaudible;
Diputado José Manuel González Mota... Presente;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... Inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... Presente;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... Presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... Inaudible;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... Presente;
La de la voz Diputada Érica Palomino Bernal... Presente;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... Presente;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... Inaudible;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... Inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... Inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... Presente;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... Inaudible;
Diputado José Manuel Velasco Serna... Presente;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... Inaudible;

Le informo Diputado Presidente que existe el Quórum de ley, para iniciar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.es cuanto

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Una vez que han sido cubiertos el Quórum de Ley correspondiente esta Presidencia de esta Mesa Directiva tiene a bien declarar abiertos los trabajos Legislativos de la presente Sesión Ordinaria, por lo que someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran la Sexagésima, Cuarta Legislatura el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 21 de noviembre de 2019.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen Acumulado de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve Iniciativas relativas a la Expedición de la



Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, registradas con los Expedientes Legislativos:

IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _ 296_101019;

IN_LXIV (Sexagésima Cuarta) _ 307_171019.

- IV. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; y Extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Aguascalientes, presentado por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
- V. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes, Administración Pública Centralizada y Organismos Descentralizados, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- VI. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- VII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- VIII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- IX. Dictamen de la Comisión de justicia, que revisa la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- X. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XI. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Aguascalientes, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- XII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Asientos, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XIII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Calvillo, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XIV. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Cosío, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XV. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de El Llano, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XVI. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Jesús María, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XVII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XVIII. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XIX. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XX. Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de San José de Gracia, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XXI. (Vigésimo Primero) Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Tepezalá, Ags., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.
- XXII. Asuntos Generales.
- XXIII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- XXIV. Clausura de los Trabajos de la Sesión.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse a manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADASEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que la Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado, Diputada.

Informo con permiso de la Presidencia la Diputada Margarita Gallegos Soto y Natzielly Rodríguez Calzada; Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito a la Ciudadana Diputada Érika Palomino, se sirva dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 21 de noviembre del año 2019.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADASEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Antes de comenzar certifico la asistencia del Diputado Jorge Saucedo Gaytán.

Diputado Presiente solicito la Dispensa Integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de noviembre del año 2019, toda vez de que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí Diputada.

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo se sirva a manifestar en Votación Económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de la Sesión Ordinaria con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto solicito a la propia Compañera Diputada se sirva a comunicar a esta Presidencia el resultado a la Votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestarse si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia, favor levantado su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura de la Acta de la sesión Ordinaria en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto, solicito a la Diputada Segunda Secretaria nos dé a conocer el resultado de la Votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADASEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica, se sirvan a manifestarse si aprueban el contenido lo de la Acta de referencia, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

Así mismo, en este momento certifico la asistencia de la Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias, Diputada.

**DIPUTADASEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

De igual forma certifico la asistencia del Diputado Gustavo Alberto Báez Leos

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, solicito a los Diputados Secretarios de la mesa directiva se sirvan a remitirla al libro de las Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

En término del siguiente punto del Orden del Día previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta mesa directiva tengan la amabilidad de presentar ante esta soberanía el contenido de sus respectivos asuntos en cartera.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADASEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Diputado presidente de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada una de las Diputadas y Legisladores presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí.

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo cuenta con ejemplar de dichos asuntos en cartera, someto ante la recta consideración de esta respetable Asamblea Legislativa se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura para únicamente proceder a en listar los mismos.

Para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria de cuenta del resultado de la Votación emitida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADASEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban perdón;

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban, la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que la dispensa que se solicita ha sido aprobada por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias compañera.

Siendo aprobada dicha solicitud pueden ustedes continuar con los Asuntos en Cartera, adelante Compañera.

**SEGUNDA SECRETARIA DIPUTADA
DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Antes de continuar certifico la asistencia del Diputado Luis Enrique García López y de la Diputada Gladys Adrián Ramírez Aguilar.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito informar a ustedes que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el nombre del capítulo II y se adicionan un Artículo V Y XXXIII a la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Heder Pedro Guzmán Espejel, Érika Palomino Bernal y José Manuel González Mota, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
2. Iniciativa por la que se reforma el Artículo 6º (Sexto) de la Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Aída Karina Banda Iglesias, Mario Armando Valdez Herrera y Sergio Augusto López Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
3. Iniciativa por la que se reforman los Artículos 8º (Octavo), Fracciones II (Segunda) y V (Quinta); 10, Fracción V (Quinta); 12; 13; 16; 17; 18; 32, párrafo primero; 35, párrafo primero; 37; y 46; así mismo, se deroga la Fracción VI (Sexta) del Artículo 8º (Octavo) de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

4. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
5. Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, por medio del cual se exhorta a Veolia Agua, Aguascalientes, México S. A. de C. V. a fin de que se abstenga de realizar redondeos sobre las tarifas por consumo de agua, así como también informe la cantidad que ha percibido de los redondeos que ha realizado, e informe de forma desglosada que conceptos ha destinado esa cantidad.
6. Oficio procedente de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, el estudio sobre los principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las Mujeres en México; así como la participación política equilibrada entre mujeres y hombres en México 2019, los desafíos de la reforma constitucional en materia de paridad, y diversos diagnósticos y guía mínima para la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
7. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual comunica a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, la aprobación de Acuerdo Legislativo en materia de salud.
8. Oficio proveniente de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunica a esta Soberanía, la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente período de sesiones.
9. Documento asignado por la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, por medio del cual comunica a esta Legislatura que rendirá su Informe Anual de Labores Legislativas, de Gestión y Representación, el próximo 29 de noviembre del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 19, Fracción XI (Décima Primera) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así mismo, informa que se cumplirán los tiempos que para tal efecto establece la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electoral.

Es cuánto Diputado presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, de los Asuntos en Cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Secretarios de esta Mesa Directiva, tomen nota de los acuerdos siguientes:

1. En relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Heder Pedro Guzmán Espejel, Érika Palomino Bernal y José Manuel González Mota, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tórnese a la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, para su debido proceso legislativo.
2. En cuanto a la Iniciativa por la que se reforma el Artículo 6º (Sexto) de la Ley de Mediación y Conciliación del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Aída Karina Banda Iglesias, Mario Armando Valdez Herrera y Sergio Augusto López Ramírez, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza, remítase a la Comisión de Justicia, para los efectos legales a que haya lugar.
3. Sobre la Iniciativa por la que se reforman los Artículos 8º (Octavo), Fracciones II (Segunda) y V (Quinta); 10, Fracción V (Quinta); 12; 13; 14; 16; 17; 18; 32, párrafo primero; 35, párrafo primero; 37; y 46; así mismo, se deroga la Fracción VI (Sexta) del Artículo 8º (Octavo) de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tórnese a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para los efectos legales procedentes.
4. En cuanto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, remítase a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su debida dictaminación.
5. En lo concerniente al Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Natzielly Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- Movimiento de Regeneración Nacional, por medio del cual se exhorta a Veolia Agua, Aguascalientes, México S. A. de C. V. a fin de que se abstenga a realizar redondeos sobre las tarifas por consumo de agua, así como también informe la cantidad que ha percibido de los redondeos que ha realizado, e informe de forma desglosada que conceptos ha destinado esa cantidad, procédase en términos del marco legislativo del Estado.
6. Sobre el oficio procedente de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, el estudio sobre los principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las Mujeres de México; así como la participación política equilibrada entre mujeres y hombres en México 2019, los desafíos de la reforma constitucional en materia de paridad, y diversos diagnósticos y guía mínima para la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, acúcese recibo y agradézcase la información.
 7. En cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual comunica a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, la aprobación de Acuerdo Legislativo en materia de salud, acúcese recibo y agradézcase la información.
 8. Sobre el oficio proveniente de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, por medio del cual comunica a esta Soberanía, la instalación de la Mesa Directiva que fungirá en su correspondiente período de sesiones, acúcese recibo y agradézcase la información.
 9. En cuanto al documento signado por la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, por medio del cual comunica a esta Legislatura que rendirá su primer Informe Anual de Labores Legislativas, de Gestión y Representación, el próximo 29 de noviembre del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 19, Fracción XI (Décima Primera) en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así mismo, informa que se cumplirán los tiempos para dar efecto establece la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electoral, procédase en términos de ley.

Compañeras Diputadas Secretarios de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

En términos del siguiente Orden del Día el ciudadano Diputado Eder Pedro Guzmán Espejel dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen acumulado de la Comisión de Desarrollo Económico Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve Iniciativas relativas a la expedición de la ley de mejora regulatoria y gestión empresarial para el estado de Aguascalientes y sus Municipios.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Con su permiso Diputado Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía. Con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados manifestándose en votación económica. Para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Favor de levantar su mano.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Adelante Compañero Diputado tiene uso de la voz.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes a la Comisión de Desarrollo Económico Fomento Cooperativo y Turismo fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Presentada por el Ciudadano Diputado Denisse Eduardo Gómez Gómez en su calidad de Diputado integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Así como la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes expedida.

Expedición de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes y extinción de los Órganos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal denominado Instituto Estatal de la Gestión Empresarial y Mejoras Regulatorias y Centro de Competitividad e innovación del Estado de Aguascalientes al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Primera Iniciativa que nos ocupa, básicamente consiste en expedir una ley de Gestión Empresarial y mejora regulatoria para del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El objeto de la Segunda Iniciativa que nos ocupa, básicamente consiste en expedir la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes.

La mejora Regulatoria es una Política del Estado obligatoria para todas las autoridades estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia, cuyo objetivo es elevar



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

la competitividad y productividad, así como garantizar la obtención de los beneficios superiores a sus costos, el máximo bienestar para la sociedad y la transparencia.

Las organizaciones civiles podrán participar en realización de actividades sociales, cívicas, económicas y culturales relacionadas con el desarrollo armónico y ordenado de las distintas comunidades, así mismo podrá coadyuvar en identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al plan de desarrollo del Estado, a los planes municipales y a los programas respectivos, propiciando la participación de los habitantes en la realización de las obras y servicios públicos.

Por lo anterior expuesto someto ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente.

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el Artículo 36° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

RANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes salvo lo dispuesto en el Artículo 3° cuya vigencia comenzara a partir del 1 de enero de 2020.

Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, acto seguido agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar lo suficientemente discutido por lo que con la finalidad de



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los ciudadanos legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Certifico la asistencia del Diputado Guillermo Alaniz de León.

Diputado Guillermo Alaniz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 24 votos a favor 0 en contra y 1 abstención.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañeros.

Honorable Legislatura aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su participación, así mismo den a conocer el sentido de la misma.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva.

Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día el ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaniz de León dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Justicia que resuelve la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal del Estado de Aguascalientes presentado por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Compañero Diputado tiene uso de la palabra.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que sea lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Adelante.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias Presidente.

A la Comisión de Justicia, se le turnó para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; y Extinción del Organismo Público Descentralizado Denominado Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Aguascalientes, presentada por el C.P. Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa consiste en la abrogación de la Ley para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Aguascalientes, toda vez que la misma ha perdido su objetivo y motivo de creación, abriendo paso a la consolidación del mismo; es por lo anterior que, se propone la extinción del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Aguascalientes en términos del artículo 9° de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

A efecto de transitar a la consolidación del Sistema de Justicia Penal en nuestro Estado, y considerando que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es el representante permanente ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el responsable del control, suministro y manejo de la información, de conformidad con 16 establecido en la fracción del IV del Artículo 39 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, es que se propone que sea el encargado de fungir como enlace operativo y coordinar las acciones en materia de consolidación del Sistema de Justicia Penal, en conjunto con los tres niveles de gobierno.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En la nueva justicia penal la persona víctima es una parte visible y activa, sus derechos son mayores y a la vez equilibrados con los de la persona imputada, tiene un asesor que la guía durante el proceso penal y se busca en todo momento que se le repare el daño.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se Reforman las fracciones LIX y LX del Artículo 32 de la ley y se Adiciona una fracción LXI al mismo Artículo 32; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIO.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, salvo lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO, cuya vigencia comenzará a partir del 01 de enero de 2020.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

¿Diputada Karina, a favor o en contra Diputada?

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Alguien más.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Tiene el uso de la voz la Diputada Karina Banda.

DIPUTADA AÍDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muy buenos días, Compañeros, Compañeras.

Medios de Comunicación que nos acompañan, así como el público que nos honra y mis Compañeras también de Pleno.

Hablar sobre el nuevo sistema acusatorio en México es de los más grandes retos que hay hoy por hoy, cambiar la mentalidad, cambiar la forma en cómo se investiga un delito es todo un reto, porque muchas de las personas que están ahorita son las personas que hacían o tenían el sistema inquisitorio al que estábamos acostumbrados, un reto que primero se debe de tomar en base a la incongruencia de las personas que llevan las riendas, las riendas, un Presidente Magistrado, un Fiscal.

A partir de ahí, esa capacitación le ha costado a México, no poco, casi 10, 11 años en la transición, recordamos que el Artículo 13 efectivamente de esta Ley nos dice que teníamos 5 años en esta transición para que se extinguiera el órgano, muy bien, se extingue el día de hoy, pero el reto es conformar un órgano evaluador, de que de verdad se esté aplicando con vistas a investigar un delito desde el punto de vista de los derechos humanos.

Esto que quiere decir, se acabaron la fabricación de pruebas Señores, se acabó que un Ministerio Público realice de manera inquisitoria preguntas que vayan a una imputación directa de la persona que en primera ocasión funge como testigo para pasar a una imputación.

Se acabó, y se acabó porque el Congreso debe de ser garante de esta situación, porque si un ciudadano sufre esto, no lo vamos a permitir.

Para eso también el Congreso tiene una función fiscalizadora que no va a permitir que ningún ciudadano de estar como testigo pase a realizar ser un imputado por preguntas mal planteadas por el Ministerio Público.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Margarita Gallegos Soto... inaudible;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... inaudible;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... inaudible;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly... Con permiso de la Presidencia, si es cierto;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente, que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 24 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañeros.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de la misma.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva, por lo que solicito a las Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes, Administración Pública Centralizada y Organismos Descentralizados, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que solo se lea una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que sí Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRICA PALOMINO BERNAL

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias Diputada.

Tiene el uso de la voz Compañera.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias.

A esta Comisión A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, de los siguientes entes:

1. Coordinación General de Planeación y Proyectos;
2. Secretaría de Desarrollo Económico, enfoque de desempeño;
3. Secretaría de Desarrollo Rural y Agro empresarial;
4. Secretaría de Finanzas;
5. Secretaría de Obras Públicas;
6. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, enfoque de desempeño;
7. Instituto Aguascalentense de la Juventud;
8. Instituto Aguascalentense de las Mujeres;
9. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes;
10. Instituto de Educación de Aguascalientes;
11. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, enfoque financiero y de desempeño;
12. Instituto del Agua;
13. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad;
14. Radio y Televisión de Aguascalientes;
15. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, enfoque de desempeño;
16. Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes;
17. Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes; al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, a la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente el ejercicio fiscal del año 2018.

La cuenta pública es el informe que los Poderes del Estado, los Municipios y Los Órganos Autónomos rinden al Congreso sobre su gestión Financiera a efecto de comprobar la recaudación, administración, manejo, custodia, registro contable y aplicación de los ingresos estatales y municipales, como de los ingresos de la naturaleza federal durante un ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Se ejercieron en las disposiciones legales y administrativas aplicables conforme a los criterios y con base en los programas aprobados.

La revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas tiene por objeto evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si el ejercicio de la ley de ingresos y presupuesto de egresos respectivo sean ajustados los criterios señalados en los mismos, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, sus programas, metas y objetivos, así como determinar las responsabilidades a las que haya lugar en términos a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo anterior expuesto someto ante la recta consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública de los entes mencionados con anterioridad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Margarita Gallegos Soto... Con permiso de la Presidencia;
Diputada Patricia García García... inaudible;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... inaudible;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... inaudible;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente, que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto del que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Diputado Galo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Sí, Diputado Presidente.

Para hacer una reserva en lo particular en el artículo 2° y 3° de los transitorios del presente Decreto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Alguien más.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la propuesta en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

Diputado galo tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias.

Compañeros Diputados.

El que suscribe Diputado Luis Enrique García López en su carácter de miembro de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado e integrante del Grupo Parlamentario Mixto Integrado por los Partidos Acción nacional y Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 16 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo someto ante su consideración la siguiente reserva en lo particular al Proyecto de Decreto relativo a la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, Administración Pública Descentralizada y Organismos Descentralizados correspondientes al ejercicio fiscal 2018, en los siguientes términos:

Con la reserva en lo particular se propone hacer precisiones y ampliar la porción normativa de los artículos 2° y 3° resolutive del respectivo proyecto, lo anterior para que quede en los siguientes términos:

Artículo Segundo.- Se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles contando a partir de su publicación del presente decreto en el Periódico Oficial del Estado, notifique al ente fiscalizado sobre el informe de resultados que fue presentado ante el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, en los términos del Artículo 45 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes.

Artículo Tercero.- El H. Congreso del Estado de Aguascalientes, deberá remitir a la autoridad competente copia certificada del dictamen del que deriva el presente decreto para que en uso de facultades constitucionales y legales que son conferidas este solicite previamente las actuaciones de los Órganos Internos de Control en términos de la normatividad aplicable e inicie los procedimientos de investigación a que haya lugar.

Y en caso de resultar procedentes los turne a instancias administrativas y jurisdiccionales para su debida substanciación.

Palacio Legislativo del Congreso del Estado.

Es cuánto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañero.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de la misma.

Diputada Karina.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

En contra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

¿Alguien más?

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Hacerle la solicitud de si nos pudiesen prestar copia de lo que está presentando el Diputado y que nos den 5 minutos para revisar los Artículos a los cuales está haciendo referencia y poderlo revisar antes de emitir un voto a favor o en contra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Reanudando nuestras actividades.

Diputada Karina Eudave tiene el uso de la voz.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Diputado.

Pero no se cerró el registro de participaciones, se quedó abierto con la Diputada Elsa.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Si me puede registrar Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

A favor o en contra Diputado.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

En contra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Alguien más.

Tiene el uso de la voz Diputada Karina Eudave.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Sí, gracias.

Lo voy a hacer desde aquí, desde mi lugar.

Este, estoy en contra de la modificación que está proponiendo en lo particular el Diputado Enrique galo, porque se ve claramente que hay una contradicción en la aplicación de leyes.

Si bien es cierto desde que se empiezan las auditorias estamos aplicando y siempre refiere que se está aplicando la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Entonces lo que él está sugiriendo y lo que él está pidiendo que se modifique es de que el Órgano de Fiscalización no actué en las faltas graves, sino que se regresen a los Órganos Internos de Control de cada ente, lo cual estaría retrasando el proceso y lo cual está chocando con la ley ya aplicable desde las auditorías ya revisadas.

Entonces me parece que estamos siendo incongruentes en la aplicación de estas leyes, por lo cual estoy en contra de esta modificación.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Diputado Báez tiene el uso de la voz.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Yo nada más comentar cinco puntitos muy claros.

Sí aprobamos la reserva sin duda estaríamos vulnerando el principio constitucional de certeza jurídica; de entrada.

2.- La Ley General de Responsabilidades Administrativas es vigente y aplicable;

3.- Es evidente que nos encontramos ante un conflicto de normas en el espacio, la solución es muy sencilla, prevalece la de mayor jerarquía, pues esta se desprende directamente de la Constitución General y no de la Local.

También hay que ser muy claros, hay una Comisión Legislativa nuestra, sí, hay que reconocerlo, pero si pasa esta reserva en el futuro tendremos forzosamente que adecuar la ley. Hay que tener mucho cuidado con ese tema.

Yo solamente pido que no vulneremos nuestro estado de derecho y que seamos responsables con nuestra decisión.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutida...

Ya cerramos Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Se cierra el debate por estar suficientemente discutida la propuesta en lo particular, y a fin de llevar a cabo la votación nominal en lo particular sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... en contra;
Diputada Patricia García García... inaudible;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... en contra;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... en contra;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente, que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 19 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Aprobada que fue la presente propuesta considérese su contenido en el decreto respectivo.

Agotadas que fueron las propuestas en lo particular ha sido aprobado el Dictamen de referencia, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a las Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que solamente se lea una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que si Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

Versión Estenográfica, Decimo Primera Sesión Ordinaria, Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, a la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente el ejercicio fiscal del año 2018.

La Cuenta Pública se constituye por la información contable, presupuestaria, pragmática respecto a los planes, metas, objetivos, análisis cualitativos de los indicadores de la postura fiscal.

Estableciendo su vínculo y las prioridades definidas en los programas económicos anual con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración del Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

No habiendo registro alguno se cierra el debate, acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... inaudible;
Diputada Patricia García García... inaudible;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

El dictamen que...

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 24 a favor y 1 abstención.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto del que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el dictamen.

Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Compañeros Diputados.

La reserva es en el mismo sentido que se acaba de aprobar hace unos momentos.

Solo que le solicitaría que respecto a lo que establece el Artículo 90 del Reglamento, en donde hace referencia a que cuando no existe un procedimiento jurídico en el Congreso para darle, eh, ecuanimidad o margen a estas reservas. Solicitaría a esta Mesa Directiva que tome un acuerdo para poder en lo particular o en lo consiguiente presentar esta reserva en lo particular en todos y cada uno de los dictámenes, para que en una sola votación se pueda tomar el sentido de los 17 dictámenes a efecto de que se modifiquen conforme a lo que establece.

No existe un mecanismo legislado aquí en el Congreso, por eso solicitaría que hiciéramos alusión al 90 del Reglamento, donde dice que las cosas no previstas la Mesa Directiva tome una determinación en lo correcto, sí.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto Diputado Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí, Diputado

En virtud de la solicitud del Diputado, solicito a la mesa Directiva con fundamento en el artículo 90 del Reglamento, al ser la Mesa Directiva quien puede resolver sobre lo no previsto, manifiesten si aprueben dicha solicitud.

Compañeros Diputados de la Mesa Directiva por mayoría calificada, aprobada la solicitud del Diputado para que en esta votación en lo particular se decida adecuar los Proyectos de Decreto que declaran por revisada la Cuenta Pública 2108. Por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Perdón, pero que estamos votando.

Lo pueden repetir.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Ahorita lo pusimos ahhh, una vez en la solicitud del Diputado.

Que no está previsto que toda la Asamblea, para no estarlo votando de manera una por una, lo vamos a hacer de manera genérica en una sola, y en este sentido si el Pleno está de acuerdo de que solamente la Mesa Directiva dé por una sola ocasión la votación es lo que estamos... la reserva del Diputado Galo.

Es lo que vamos a hacer la votación de que el Pleno nos dé la facultad a la Mesa Directiva de solamente realizarlo en una sola ocasión para no estarlo haciendo de manera consecutiva y de manera reiterativa.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Estaríamos ahorita, iniciaremos en la votación si están a favor o en contra.

Si la reserva está... si la autoriza el Pleno.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

A ver Diputado.

Con el permiso.

Se va a meter ahorita a votación, nuevamente la reserva del Diputado Enrique Galo, y sobre este resultado se replicaría.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Primero si están de acuerdo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Que sea una sola votación.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Correcto.

Esta es económica.

Diputada Segunda Secretaria, haga el favor de levantar el sentido de los votos de los Compañeros, de favor.

En Votación Económica.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Diputado Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Que dijo...

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

La decisión de mesa a favor la reserva en contra...

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Yo creo que es claro, no se enreden hombre...

Haber es que la reserva sea para las Cuentas Públicas que vamos a revisar para no votar en cada Cuenta Pública, para que aplique para todo, háganlo nominal de una vez, así como van, cual es el inconveniente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Continúo...

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Continúe Diputada...

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... en contra.
Diputada Margarita Gallegos Soto, Perdón, con permiso de la Presidencia;
Diputada Patricia García García... inaudible;
Diputado Luis Enrique García López... a favor, Diputada;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
La de la voz Diputada Érika Palomino Bernal... a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... en contra;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... Perdón, con el permiso de la Presidencia.
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;

José Manuel a favor....

Le informo Diputado Presidente que el acuerdo de la mesa Directiva fue aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 21 votos a favor y 4 en contra.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Aprobado por el Pleno el acuerdo de la Mesa Directiva, para que esta modificación aplique a todos los dictámenes que declara por revisada la Cuenta Pública 2018.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta relativa en la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su participación.

A fin de llevar a cabo la votación nominal en lo particular sobre la presente propuesta solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado respectivo.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... en contra;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... inaudible;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... inaudible;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... inaudible;
Diputada Érika Palomino Bernal... a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... inaudible;

Diputado José Manuel...

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva, que el dictamen en lo particular que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 20 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aprobada que fue la propuesta considérese su contenido para todos los dictámenes que declaran por revisada la Cuenta Pública 2018.

Agotadas que fueron las propuestas en lo particular ha sido aprobado el Dictamen de referencia, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a las Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que solamente se lea una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

El seguimiento de las acciones promovidas es actividad fundamental en el Órgano Superior de Fiscalización con la finalidad de asegurar que se entiendan las observaciones formuladas, con ese propósito solicitará la atención de las autoridades de la entidad fiscalizada para que coadyuve con la adaptación de medidas correctivas y preventivas,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

establezcan sistemas de control y supervisión eficientes y en general se logren los recursos públicos se administren con eficacia, eficiencia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos de que están destinados.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... inaudible;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... inaudible;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Le informo...

Certifico que el voto del Diputado Juan Manuel Gómez Morales fue a favor.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva, que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 22 a favor y 3 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto del que será objeto de su intervención, así mismo den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Karina Eudave Delgado, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que solamente se lea una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante, tiene el uso de la voz Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias.

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

En atención al artículo 11 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes en competente para investigar y substanciar el procedimiento para las faltas administrativas graves cometidas tanto por servidores públicos como por los particulares en los casos en que derivado de las investigaciones acontezcan la propuesta comisión del delito, se presentaran las denuncias correspondientes ante los Ministerios Públicos correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir, preguntando a Ustedes si desean hacerlo.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, acto seguido, agotada la deliberación del tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente que el dictamen que se nos ha dado a conocer fue aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 23 votos a favor y 2 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que sí Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Honorable Asamblea de la Legislati....

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRICA PALOMINO BERNAL

Perdón.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante, tiene el uso de la voz Diputado.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Gracias Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.-

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente.

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, notifico y entrego en tiempo y forma el inicio de auditoría, el informe de observaciones preliminares el cual contiene las observaciones determinadas al concluir el proceso de auditoría, así como la entrega de los informes del resultado.

Por lo anteriormente expuesto someto ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.

Muchas gracias Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELAZCO SERNA**

Gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, que se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... en abstención;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... inaudible;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 23 votos a favor y 2 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alanis de León, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias.

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente.

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

En los respectivos Informes del Resultado, se detallan observaciones y recomendaciones mismas que deberán ser atendidas por el Órgano Interno de Control, el Órgano Superior de Fiscalización, según corresponda, y de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; cabe destacar que el Ente Fiscalizado deberá atender las disposiciones normativas señaladas en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anteriormente expuesto someto ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañero.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... inaudible;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... inaudible;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... inaudible;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 21 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alanis de León, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIS DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 Párrafo Tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para leer solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que sí Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Adelante Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante Diputado tiene el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el Informe del Resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del Año 2018, de los siguientes Entes:

1. Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes;
2. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes;
3. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes;
4. Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura;
5. Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes;
6. Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes.

Al tenor de lo siguiente:

Básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

La Cuenta Pública es el informe de los Poderes del Estado, los Municipios y Los Órganos Autónomos que rinden al Congreso sobre su gestión Financiera a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia, registro contable y aplicación de los ingresos y los egresos estatales y municipales, como de los ingresos de naturaleza federal durante el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables conforme a los criterios y con base en los programas aprobados.

La revisión y fiscalización de las cuentas públicas tiene por objeto evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si el ejercicio de la ley de ingresos y presupuesto de egresos respectivo se han ajustados los criterios señalados en los mismos, verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, con los programas, metas y objetivos, así como determinar las responsabilidades a las que haya lugar en términos a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 Fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública de los entes mencionados con anterioridad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... inaudible;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz, Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 23 votos a favor y 2 abstenciones.

Es cuánto.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el Dictamen en lo general, de esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y a los que haya, Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de **Asientos**, Aguascalientes., respecto al Ejercicio Fiscal del año 2018.

Compañero Diputado, tiene el uso de la voz.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía y con fundamento en lo que establece el Artículo 129 párrafo III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si autorizan la dispensa de la lectura integral del dictamen para que solamente se lea una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañera Diputada tiene uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que es aprobado por mayoría de los Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Adelante Compañero.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

Esta comisión de vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe de resultados de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del municipio de Asientos Aguascalientes enfoque financiero y de desempeño al tenor de lo siguiente.

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El seguimiento de las acciones promovidas es actividad fundamental del órgano superior de fiscalización de fiscalización con la finalidad de asegurar que se atienden las observaciones formuladas, con este propósito solicitara la atención de las autoridades en la entidad fiscalizada para que coadyuven en la adopción en, ma, eeh, de medidas, correctivas y



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

preventivas, establezcan un sistema de control y supervisión eficaces y en general se logre que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos, a los que están destinados, por lo anteriormente expuestos someto ante la recta consideración de este pleno legislativo el presente proyecto de decreto.

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 con base en el informe de resultados formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias compañero.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputado Guillermo Alaníz de León...Inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos...Inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... Inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... Inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... Inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... Inaudible;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente de la mesa directiva que el dictamen que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por mayoría de los integrantes del pleno legislativo con 24 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio de **Calvillo**, respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene uso de la palabra.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía solicito a la Presidenta, Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que solamente se lea una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los y las Integrantes del Pleno Legislativo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias compañera.

Adelante compañero.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe de resultados de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública de ejercicio fiscal 2018 de los siguientes entes primero municipio de Calvillo Aguascalientes enfoque financiero y desempeño segundo organismo operador de servicios de agua de Calvillo al tenor de lo siguiente.

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta Comisión y en observancia a lo establecido en el Artículo 46° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes la comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio del año fiscal 2018.

El siguen, seguimiento de las observaciones formuladas por Órgano de fiscalización es primordial en la revisión de las Cuentas Públicas y permitirá a los Entes fiscalizados adoptar medidas correctivas y preventivas, así como establecer mejoramiento en su sistemas de control supervisión y general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para satisfacer con los objetos con los que están destinados, por lo anteriormente expuesto, someto ante la recta consideración de esta, de este pleno legislativo el siguiente proyecto de decreto.

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en relación al artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado se declara revisada la Cuenta Pública al Municipio de Calvillo, Aguascalientes y del organismo operador servicios de agua Calvillo correspondiente al



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ejercicio fiscal 2018, con base en el informe de resultados formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... Inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...Inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, perdón...Inaudible;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
La de la voz Diputada Erika Palomino Bernal... a favor, perdón en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... Inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna...a favor;

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Le informo Diputado presidente que el presente decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor y 3 abstenciones.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se da por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Cosío respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene uso de la palabra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que solamente se lea una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los y las Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias Compañera.

Adelante Compañero tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe de resultados de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública de ejercicio fiscal 2018, al Municipio de Cosío al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta Comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio del año fiscal 2018.

La revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas tiene por objeto, evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si el ejercicio de la ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos respectivo sea ajustado a los criterios señalados en los mismos.

Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes con sus programas, metas y objetivos, así como determinar la responsabilidad a las que haya lugar en los términos de lo dispuesto por la ley general de responsabilidades administrativas.

Por lo anteriormente expuesto someto ante la recta a consideración de este Pleno Legislativo el presente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de el **Cosío**, Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en el informe de resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... Inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... Inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... Inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... Inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... perdón con permiso de la presidencia.
Diputada Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
La de la voz Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... Inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Le informo Diputado Presidente le informo que el presente dictamen ha sido aprobado por 22 votos a favor y 3 abstenciones.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del orden del día el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio del **Llano** respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene uso de la voz.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

Y en virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza, si autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que solamente se lea una síntesis de la misma.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de los y las Integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante Diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Presidente.

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe de resultados de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del año 2018, al Municipio de el Llano, Aguascalientes con un enfoque financiero y desempeño al tenor de lo siguiente:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta Comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite la presente, el presente dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

En lo relativo al financiamiento de las responsabilidades, perdón el fincamiento de las responsabilidades de los probables daños y perjuicios que afecten a las Haciendas Públicas del Estado y de los Municipios o al Patrimonio de los entes Públicos, Estatales y Municipales y fincar responsabilidades, las indemnizaciones y sanciones, eh pecuniarias correspondientes, se deberá de solicitar las actuaciones del Órgano Interno de Control o del Órgano Superior de Fiscalización, según corresponda el trámite de la sustanciación y resolución del procedimiento para la determinación de la responsabilidad administrativa que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto someto ante la recta a consideración de este Pleno Legislativo el presente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de el Llano, Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en el informe de resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Comisión de Vigilancia.

Es cuánto Diputado Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amezcua Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... inaudible;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputada Elsa Amabel... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
La de la voz Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... Perdón;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputado Presidente le informo que el presente dictamen ha sido aprobado por 23 votos a favor y 2 abstenciones.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del orden del día el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio de Jesús María respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene uso de la palabra.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta soberanía, con fundamento en el Artículo 129, párrafo III, del Reglamento Ley Orgánica, del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa a la lectura integral del presente Dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que, si Diputado.

En razón de la propuesta en razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes, de este Pleno Legislativo está de acuerdo con la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados manifestándose en votación económica, para tal efecto, agradecería a nuestra compañera Diputada.

Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Ciudadanos Diputados Señores legisladores, solicito a ustedes en votación económica, manifiesten si ustedes si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente, que es apoyado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas Gracias Diputada.

Adelante Compañero.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.-

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el informe resultado de la revisión practicada por Órgano Superior de Fiscalización, a la cuenta Pública de Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciocho en los siguientes entes.

Uno.- Municipio de Jesús María, Aguascalientes.

Dos.- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Jesús María, al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia lo establecido, por el Artículo 46 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite el presente Dictamen cuyo objeto es el análisis del informe del resultado derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Entidad Fiscalizada, correspondiente al Ejercicio fiscal 2018.

El informe del resultado en términos generales en respecto de la muestra auditada en la entidad fiscalizada cumplió razonablemente con las disposiciones normativas aplicadas a la Cuenta Pública por el ejercicio fiscal de doce meses que termino el 31 de diciembre del año 2018 con la excepción de los resultados que se precisan en el apartado de observaciones y recomendaciones del informe de resultado, correspondiente a la auditoría practicada al Municipio respecto al ejercicio fiscal 2018.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento el Artículo 27, fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de Jesús María, Aguascalientes y de la Comisión del Agua Potable y Alcantarillado, de Jesús María correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con base en el informe de resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes

Sala de Comisiones y Honorable Congreso del Estado, Aguascalientes, Aguascalientes a 22 de noviembre del año 2019.

Es cuánto Diputado presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa de esta Presidencia somete a debate en lo general al Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar. No habiendo registro alguno se cierra el debate, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal, sobre el presente Dictamen, solicito al Primer Secretario sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria haga favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden responder Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... Inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... Inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... Inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Anabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Jorge Saucedo Gaytán... Inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que el Dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría, de los integrantes del Pleno Legislativo, con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Pabellón de Arteaga respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene uso de la voz.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias, con su permiso Diputado Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta soberanía, con fundamento en el Artículo 129, párrafo III, del Reglamento Ley Orgánica, del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa a la lectura integral del presente Dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que, si Diputado.

En razón de la propuesta en razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes, de este Pleno Legislativo está de acuerdo con la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados manifestándose en Votación económica, para tal efecto, agradecería a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanos Diputados Señores legisladores, solicito a ustedes en votación económica, manifiesten si ustedes si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente, que es apoyado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas Gracias Compañera.

Adelante Diputado.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas Gracias.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

P R E S E N T E.-

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el informe resultado de la revisión practicada por Órgano Superior de Fiscalización, a la cuenta Pública de Ejercicio Fiscal del año 2018 en los siguientes entes.

Uno.- Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Dos.- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia lo establecido, por el Artículo 46 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite el presente Dictamen cuyo objeto es el análisis del informe resultado derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Entidad Fiscalizada, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018.

En seguimiento a las observaciones formuladas por el Órgano de Fiscalización es primordial, en la revisión de las Cuentas Públicas, permitirá a los Entes Fiscalizados, a adoptar medidas correctivas y preventivas, así como establecer mejoramiento, en sus sistemas de control, supervisión y en general lograr que los Recursos Públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer las, los objetivos a los que están destinados por lo que se estima per, per pertinente la intervención de los Órganos Internos de Control o del Órgano Superior de Fiscalización, según corresponda de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas, para la determinación de la procedencia de la Responsabilidad Administrativa, disciplina y/o sancionatoria, respecto a las observaciones manifestadas en sus respectivos informes de resultados.

Por lo anteriormente expuesto, someto ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento el Artículo 27, fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y de la Comisión del Agua potable y Alcantarillado, de Pabellón de Arteaga correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en el informe resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sala de Comisiones y Honorable Congreso del Estado, Aguascalientes, Aguascalientes a veintidós de noviembre del año 2019.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa de esta Presidencia somete a debate en lo general al Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar. No habiendo registro alguno se cierra el debate, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal, sobre el presente Dictamen, solicito al Primer Secretario sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria haga favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden responder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... inaudible;
Diputada Elsa Anabel Landín Olivares... inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Érika Palomino Bernal... inaudible;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que el Dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría, de los integrantes del Pleno Legislativo, con 22 votos a favor y 3 abstenciones.

Es cuánto

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Aprobado el presente el Dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de aprobar la efectuar la votación respectiva, por lo que solicito a los ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En el siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leos, da a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de vigilancia que cuenta, que revisa la Cuenta Pública del Municipio de **Rincón de Romos**, respecto al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho.

Compañero Diputado tiene el uso de la voz.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias, con su permiso Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de que obra un ejemplar del Dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta soberanía, con fundamento en el artículo 129, párrafo III, del reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a los Ciudadanos Diputados si sea autoriza la dispensa de la lectura integral del Dictamen, para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que si Diputado

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes, de este Pleno Legislativo está de acuerdo con la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados manifestándose en votación económica, para tal efecto, agradecería a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanos Diputados Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica, manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano. Le informo Diputada Presidente, de perdón, le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante Diputado.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso del Estado de Aguascalientes, a esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente, el informe de resultado de la revisión practicada por Órgano Superior de Fiscalización, a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2018, de los siguientes entes.

Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Organismo Operador Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento, del Municipio de Rincón de Romos, al tenor de lo siguiente: Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta comisión y en observancia lo establecido, por el Artículo 46 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la Comisión emite el presente Dictamen cuyo objeto es el análisis del informe resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Entidad Fiscalizada, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018.

En atención al Artículo 11, de la ley de General de Responsabilidades Administrativas el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, es competente para investigar substanciar, el procedimiento, para faltas administrativas graves, cometidas tanto como por Servidores Públicos, tanto como por Particulares en los casos en que derivados de las investigaciones acontezca la presunta comisión de delitos se presentaran las denuncias correspondientes ante los ministerios públicos competentes.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento el Artículo 27, fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, con base en el Informe de resultados formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes,

Sala de Comisiones y Honorable Congreso del Estado, Aguascalientes, Aguascalientes a veintidós de noviembre del año 2019.

Es cuánto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado, Respetable Asamblea Legislativa de esta Presidencia somete a debate en lo general al Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal, sobre el presente Dictamen, solicito al Primer Secretario sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto que la Segunda Secretaria haga favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... inaudible;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... inaudible;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... inaudible;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que el Dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo, con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Aprobado el Dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En Términos del siguiente punto del Orden del Día el ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, dará a conocer al Pleno Legislativo el Dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio de San Francisco de los Romos, respecto al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho.

Compañero diputado tiene el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129, párrafo III del reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Adelante Diputada tiene uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad, unanimidad de los Diputados presentes.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias Compañera.

Adelante Diputado tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Gracias Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.-

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe del resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública de ejercicio fiscal del año 2018, de los siguientes entes:

PRIMERO.- Municipio de San Francisco de los Romos, Aguascalientes y;

SEGUNDO.- Organismo Operador de Agua de San Francisco de los Romos al tenor de lo siguientes:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta Comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46º de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite el presente Dictamen cuyo objeto es el análisis del informe de resultados derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente de ejercicio fiscal del año 2018.

La Cuenta Pública es el informe que los poderes del estado, los Municipios y los Órganos Autónomos rinden al Congreso sobre su gestión financiera, a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia, registro contable y aplicación de los ingresos y egresos estatales y municipales, como de los ingresos de naturaleza federal, durante un ejercicio fiscal y comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

Se ejercieron en los términos de las disposiciones legales ya administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base de programas aprobados.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en relación al Artículo 47 de la Ley de



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de San Francisco de los Romos, Aguascalientes, y del Organismo operador de San Francisco de los Romos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en el informe del resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... inaudible;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... inaudible;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... Inaudible;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... Inaudible;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
La de la voz Diputada Érika Palomino Bernal... abstención.
Diputado Salvador Pérez Sánchez... Inaudible;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... Inaudible;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... inaudible;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva que el presente dictamen se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 19 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del orden del día el ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio de **San José de Gracia** respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129, párrafo III del reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Adelante Diputado.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Gracias Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.-

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe del resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública de ejercicio fiscal del año 2018, del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes.

Enfoque financiero y de desempeño al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas de esta Comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite el presente Dictamen cuyo objeto es el análisis del informe del resultado derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente de ejercicio fiscal del año 2018.

La revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas tiene por objeto evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si el ejercicio de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos respectivo se ha ajustado los criterios señalados en los mismos.

Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas, metas y objetivos, así como determinar las responsabilidades a que haya lugar en términos de lo dispuesto por la ley general de responsabilidades administrativas.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en relación al Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en el informe del resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.

Gracias Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Gracias Compañero.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... inaudible;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... inaudible;
Diputada Irma... inaudible.
Gracias Diputada...
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 23, con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En términos del siguiente punto del Orden del Día el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Vigilancia que revisa la Cuenta Pública del Municipio de **Tepezala** respecto al ejercicio fiscal del año 2018.

Compañero Diputado tiene uso de la voz.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Muchas gracias Presidente, con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía con fundamento en el Artículo 129, párrafo III del reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Claro que si Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo con la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica para tal efecto agradeceré a nuestra compañera Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene uso de la voz.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA ÉRIKA PALOMINO BERNAL

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, favor de levantar su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Adelante compañero.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Gracias Presidente.

HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.-

A esta Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Cuarta Legislatura le fue turnado para su estudio y dictaminación correspondiente el informe del resultado de la revisión practicada por el Órgano Superior de Fiscalización a la Cuenta Pública de ejercicio fiscal del año 2018, del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes.

Enfoque financiero y de desempeño al tenor de lo siguiente:

Esto básicamente consiste en cumplir con las atribuciones conferidas a esta Comisión y en observancia a lo establecido por el Artículo 46º de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, la comisión emite el presente Dictamen cuyo objeto es el análisis del informe del resultado derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada correspondiente de ejercicio fiscal del año 2018.

La cuenta Pública se constituye por la información contable, presupuestaria, programática, a efecto de los planes, metas y objetivos, análisis cualitativos, de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas, en el Programa Económico anual con fundamento en el Artículo 14 del Órgano Superior de Fiscalización de Aguascalientes.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 27 fracción V de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en relación con el Artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, se declara revisada la Cuenta Pública del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, con base en el informe del resultado formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

No habiendo registro alguno se cierra el debate por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amezcua Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... inaudible;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado José Manuel González Mota... inaudible;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... inaudible;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érika Palomino Bernal... en abstención;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo Diputado Presidente que el dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputada.

Aprobado el dictamen en lo general esta Presidencia somete a debate en lo particular el dictamen que se nos ha dado a conocer por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir.

No habiendo inscripción alguna se tiene por aprobado el mismo en lo particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

A continuación procedemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales.

Diputado Gustavo Báez con Punto de Acuerdo y;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Elsa Amabel con Posicionamiento.

Adelante diputado Báez tiene uso de la voz.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Adelante Diputado.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Los Diputados Gustavo Alberto Báez Leos, Juan Guillermo Alanis de León, Mónica Becerra Moreno, Jorge Saucedo Gaytán, Paloma Cecilia Amezcua Carreón, José Manuel Velasco Serna, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, Alejandro Serrano Almanza, Patricia García García, Luis Enrique García López, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Salvador Pérez Sánchez, Karina Ivette Eudave Delgado, Integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el Artículo XVI Fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, así como los Artículos 148, 149 y 153 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, sometemos a su consideración de este Pleno Legislativo el Presente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por lo cual se declara persona non grata en el Estado de Aguascalientes al dictador Juan Evo Morales Ayma, Ex Presidente del Estado Plurinominal de Bolivia.

El pasado 20 de octubre se celebran Elecciones Presidenciales en el país Sudamericano de Bolivia, los resultados que arrojaron no pudieron ratificarse debido a varias irregularidades cometidas durante el proceso electoral, la principal denuncia era que las autoridades electorales manipulaban el conteo de votos.

Los primeros datos de aquella noche de elecciones indicaban que Evo Morales lideraba el conteo con un 45.28% de los votos frente a su rival más cercano Carlos Meza, el cual contaba con el 38.16%, lo que significaba una segunda vuelta de las elecciones, lo único que podía evitar dicha vuelta era que el candidato principal obtuviera mayoría absoluta.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

O al menos un 40% de los votos con una diferencia del 10% sobre el segundo candidato, durante el conteo hubo un paro de casi 24 horas en el que no hubo explicaciones algunas del porque al reanudarse el Proceso, el conteo mostraba que Evo Morales contaba con los votos suficientes que evitarían una segunda vuelta.

Quedando a su favor con 47.08 % de los votos frente a un 36.51 de Carlos Meza, días después la Organización de Estados Americanos OEA realizó una auditoria al Proceso Electoral encontrando varias inconsistencias, fallas en las cadenas de custodia de las papeletas, alteración y falsificación de material electoral, así como la manipulación de datos.

Debido a los eventos suscitados se gastaron en Bolivia se gestaron una serie de protestas donde manifestantes de oposición Boliviana comenzaron a pedir la renuncia de Evo Morales por fraude electoral desde el comienzo de estas protestas, se han generado un saldo de 23 muertos y 715 heridos de gravedad.

Según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aunque lamentablemente se habla de una mayor número de muertos y heridos, acusados de usar el Sistema Judicial Electoral boliviano para concentrar el Poder, Evo Morales renunció el 10 de noviembre marcando el fin de una era de autoritarismo en Bolivia casi 14 años tuvieron que pasar para que Evo Morales renunciara.

De no haberlo hecho, esto pudo haber sido su Cuarto Periodo en el Gobierno, el pasado 13 de noviembre nuestro Gobierno Federal recibió en este país al Ex Presidente de Bolivia, El dictador Evo Morales, brindándole asilo político y recibéndolo con un trato de ciudadano y protecciones que los mexicanos y las mexicanas no hemos recibido en el actual Gobierno Federal y que son tan necesarias para la actualidad de nuestro país.

La postura del Estado Mexicano resulta totalmente contradictoria al discurso del actual Gobierno Federal y sus políticas de austeridad y de no inversión, en primer término es totalmente cuestionable, la declaración del Canciller Mexicano Marcelo Brad, respecto a que el Gobierno Federal se ocupara de velar por la manutención del dictador, sin ser esto una obligación expresa en la Ley sobre refugiados, asilo político y protección complementaria.

Es lamentable ver que durante su estancia el Dictador Evo Morales ha recibido también un aparato de seguridad conformado por doce agentes del ex tinto Estado Mayor Presidencial, no olvidemos que después de que México acepto su solicitud de asilo un avión de nuestras fuerzas militares fue en su búsqueda para traerlo a la capital mexicana.

No dejamos pasar que hace apenas unos días se reveló la visita del Ex Presidente de Ecuador Rafael Correa, el cual converso con el dictador Evo morales, esto para seguir



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

reconstruyendo su Proyecto Político desde nuestro país, incluso la actual Presidente Boliviana Jeanine Anéz Chávez, ha denunciado llamadas telefónicas que realiza desde México el dictador Morales, para mandar órdenes a su gente operativa y así tratar de retomar la dictadura que tanto daño ha hecho al pueblo Boliviano.

México de ninguna manera puede convertirse en un coto de conspiraciones contra otros gobiernos, el mal y vergonzantemente nombrado huésped distinguido por el gobierno de la ciudad de México y ciudadano honorífico distinguido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Oaxaca en 2016 celebró un referéndum con la pretensión de permanecer en el poder de forma indefinida.

El pueblo Boliviano rechazó dicha propuesta, sin embargo en 2017 el Supremo Tribunal sentenció que poner límites a la duración del tiempo en cargo violaba sus derechos humanos, nuestro país a lo largo de la historia ha mostrado apertura tratándose de la colaboración internacional frente a las problemáticas sociales, políticas y ambientales que se han presentado en el mundo.

México siempre ha abierto sus puertas a extranjeros sin duda una postura loable, recordemos los exiliados de la Guerra Civil Española, los refugiados de la II Guerra Mundial, los exiliados y perseguidos políticos del golpe de estado Chileno, los lazos de colaboración con Cuba ante el bloque comercial, los migrantes Haitianos y Venezolanos por mencionar algunos sin embargo; en el caso de Evo Morales el Estado Mexicano más allá de su tradición diplomática de asilo y refugio está respaldando a un dictador a una figura pública política, que ha burlado los principios de la democracia traicionando a nuestros hermanos latinoamericanos.

Numerosos son los escándalos que ha desatado Evo Morales, el millonario caso de corrupción en el fondo indígena, la construcción de su lujosa residencia presidencial, el desvío de recursos, el autoritarismo, el fraude electoral entre otros.

El asilo Político trae consecuencias para México ante los ojos de la esfera internacional ya que demuestra que la política exterior en nuestro país está a favor de las dictaduras y en contra de la democracia, esas finas ideologías populistas que no respetan la voluntad popular y han generado dictaduras en países además de que todas las situaciones que han desencadenado el asilo político el dictador en nuestro país han ayudado a hacer una cortina de humo para las lamentables situaciones de crisis de seguridad y de derechos humanos que se han presentado últimamente en nuestro país.

Exhortamos también al Gobierno de México a dar cabal cumplimiento a la convención sobre el asilo Político firmado en Montevideo en 1933, que en su Artículo Primero.-



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

claramente establece que no es lícito a los estados a dar asilo a los culpables de delitos comunes.

El dictador actualmente tiene Procesos Políticos y Penales abiertos en su país por lo que pedimos en esta tribuna se apliquen los Procesos Internacionales asumidos como país, por lo tanto celebramos la decisión de convocar nuevamente elecciones democráticas para el pueblo Boliviano, en donde deseamos que el pueblo Boliviano por fin encuentre la democracia y ponga fin a un gobierno dictatorial ya que es hora de una reconciliación social y de trabajo colaborativo para restaurar la democracia en Bolivia y además esperamos que en Bolivia, México y en toda América Latina se restablezcan los contrapesos democráticos, el orden y el estado de derecho en muestra de apoyo, y solidaridad con el pueblo Boliviano.

Y por lo anteriormente expuesto nos permitimos someter ante su consideración el siguiente Punto de Acuerdo.

Único.- Se declara persona non grata en el Estado de Aguascalientes al Dictador Juan Evo Morales Ayma, Ex Presidente del estado plurinacional de Bolivia en el Estado de Aguascalientes.

Es cuanto, diputado presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias, Diputado.

En virtud de lo expuesto solicito al Pleno legislativo se sirvan manifestar en votación económica si aprueban el carácter como Punto de Acuerdo como urgente y de obvia resolución para tal efecto solicito a la ciudadana Diputada Segunda Secretaria informe a esta Presidencia el sentido de la votación emitida.

Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... inaudible;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... en contra;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Margarita Gallegos Soto... Perdón, con permiso de la presidencia.
Diputada Patricia García García... Fuera Evo Morales, no es grato en esta ciudad, a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor, Diputada;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... fuera, a favor;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... en contra;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... inaudible;
La de la voz Diputada Érika Palomino Bernal... en contra;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... en abstención;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;
Le informo Diputado Presidente, que el Punto de Acuerdo como urgente de obvia y obvia resolución fue aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 16 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Honorable Congreso del Estado en términos del Marco Normativo esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputado Eder.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

En contra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

¿Alguien más?

Diputado Mota.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

En contra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Tiene uso de la voz el Diputado Eder.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias Presidente, con su venia.

Compañeras y Compañeros no sé si reírme o llorar, es vergonzosa la doble moral que tienen y les voy a decir porque, ahora resulta que los que orquestaron el fraude en 2006, tienen la moral para hablar de un país que ni siquiera es el suyo, y les guste o no les guste les cuadre o no les cuadre Evo Morales hizo lo que ningún presidente de Bolivia había hecho, representó a los indígenas a los pobres y les guste o no les guste y aunque ustedes lo hayan aprobado en este Pleno Evo Morales es bienvenido en Aguascalientes,

Y tienen muy poca memoria, memoria eh, aclaro porque ya se les olvidó Compañeras y Compañeros que durante el Sexenio del Comandante Borolas, ustedes le dieron asilo a Manuel Celaya, Ex Presidente de Honduras y que iba a someter a consulta su reelección.

Entonces por favor Compañeras, Compañeros tengan poquita moral no sean tan soberbios por no decirles otra cosa y reconozcan que ustedes y su Partido fueron los que orquestaron el fraude del 2006 y no tienen la calidad moral para venir a hablar de elecciones limpias.

Es cuánto, Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias, Diputado.

Adelante, Diputado Mota.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Muchas gracias.

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros Diputados pues a lo mejor tienen mucha razón, en, en diversas expresiones que empiezan a surgir, y si no lo saben se acaba de declarar constitucional la revocación de mandato, dice que se tiene que hacer la lucha pues, porque viene todo un reto para el 2021, y tienen que seguir esas cosas, que yo digo que ni mucho caso tienen para construir este estado y para construir este país.

Pues síganlo haciendo finalmente ya saben que Andrés Manuel va aparecer en la papeleta del 2021, ahí es donde se ve, yo creo que por lo más que se deben de preocupar es por trabajar bien, hacer las cosas como quiere la gente, finalmente lo que ha pasado este país el primero de julio del 2018, es la decisión de una ciudadanía y esta no se equivoca y hay quien pueda decir lo contrario.

Pero finalmente el tener en asilo Político a Evo Morales, significa reconocer a un hombre luchador social si a ustedes les molestan los luchadores sociales tienen razón, síganlo haciendo, pero prepárense para el 2021, finalmente es constitucional la revocación de mandato y la consulta popular.

Ahí estará Andrés Manuel, síganle diciendo y sigan haciéndolo más famoso como lo hicieron desde el 2006 y finalmente ahí está el resultado electoral y decirles que finalmente siempre he partido de un principio en la vida, no cosechamos otro, otra cosa más que lo que sembramos.

Es cuánto, Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Diputado.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido se cierra el debate por estar suficientemente discutido y conforme a lo establecido por los artículos 140 y 145 del reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se procede a llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo para lo que cual solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registra el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... inaudible;
Diputada Paloma Cecilia Amezcuita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... a favor;
Diputada Aída Karina Banda Iglesias... inaudible;
Diputada Mónica Becerra Moreno... inaudible;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... inaudible;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
El de la voz Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... inaudible;
Diputado José Manuel González Mota... en contra;
Diputada Ma. Irma Guillen Bermúdez... inaudible;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... en contra;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... inaudible;
Diputada Érika Palomino Bernal... en contra;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... inaudible;
Diputado José Manuel Velazco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ÉRIKA PALOMINO BERNAL**

Le informo diputado Presidente, que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, es aprobado por mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 16 votos a favor 5 en contra y 4 abstenciones.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias Compañera.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo, bajo los extremos legales que establece nuestro Marco Normativo solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios puedan proceder conforme a los términos del mismo y expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a los que haya lugar.

Tiene el uso de la voz la Diputada Elsa Amabel con Posicionamiento.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Con su permiso Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Adelante Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias.

Compañeras y Compañeros Diputados de esta Asamblea Legislativa, quiero manifestar a nombre de los suscritos Diputados Elsa Lucía Armendáriz Silva, Juan Manuel Gómez, Margarita Gallegos, Armando Herrera Valdés, Karina Banda Iglesias, Sergio Augusto López y la de la voz Elsa Amabel Landín.

Una preocupación y rechazo absoluto al contenido del Presupuesto de Egresos de la Federación ocurrido el pasado 22 de noviembre, no podemos permitir que una mayoría en



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

el Congreso transgreda los principios que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, violando flagrantemente las conquistas históricas de las y los mexicanos, como la autonomía que rige a los Poderes Públicos los Organismos Constitucionales Autónomos y las de los Municipios afectando seriamente partidas que lograban consolidar a cada sujeto dentro del campo de la economía impulsando sectores estratégicos para el desarrollo y bienestar de este país.

Nos quedó muy claro que el compromiso de Andrés Manuel López Obrador no es con los mexicanos y mucho menos con los hidrocálidos, la Política Económica que improvisadamente se está poniendo en marcha pone en riesgo el ingreso de las familias en nuestro estado, por lo que estamos obligados a alzar la voz en esta Tribuna.

Desde este Poder Legislativo, debemos resaltar el riesgo que para el próximo año tendremos a partir de un ya nulo crecimiento económico, que quede bien claro, para quienes no han revisado el presupuesto aprobado, los estados y los municipios incluyendo todos los de Aguascalientes, no van a contar con recursos suficientes para hacer frentes a la inseguridad pública que vive este país.

No se cumplió con la promesa de mantener en términos reales las participaciones y aportaciones a favor de los estados y de los municipios, se comprometieron que no habría endeudamiento, pero acaban de aprobar casi 600 millones de pesos para endeudamiento en el próximo año 600 mil millones, perdón.

Explíquenos y expliquemos a los campesinos de Aguascalientes porqué les están quitando más del 40 % del presupuesto, nuestras vías de comunicación un sector estratégico para consolidar el Desarrollo Económico del país deberá de soportar una turbulencia para la construcción y conservación de carreteras de casi 70% en términos reales.

Se eliminaron de facto los recursos de agua potable y drenaje, mermando los Servicios Públicos en materia de agua, que deberán de llevar a cabo los estados y los municipios, casi 50% menos para el turismo, así no hay manera de tener crecimiento económico, por otro lado la merma de la capacidad de los organismos constitucionales autónomos alrededor de 1500 millones de pesos menos a la Fiscalía General de la República.

Menos recurso al Poder Judicial y a los Programas de Seguridad Pública habrá que preguntarnos si esto fue parte del acuerdo en el momento en que soltaron a alguien de quien no tenían orden de aprensión en Culiacán, 1075 millones de pesos menos para el Instituto Nacional Electoral.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Se están eliminando los recursos de concurrencia de cultura y deporte, menos recursos en materia de Seguridad Pública y no hay recursos para atender el tema en los municipios y en los estados.

Menos recursos para la Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional y apenas sostienen los recurso de la Secretaría de Marina.

Es el momento de responderle al Campo Mexicano, que es quien ha venido haciendo esfuerzos enormes por mantener el crecimiento de este país, se redujo a la mitad del presupuesto a las escuelas de tiempo completo y además no habrá recursos suficientes para implementar la reforma educativa que se aprobó en el Congreso de la Unión.

Concluyo Compañeros, después de un año de escuchar como única justificación de sus errores el pasado ejercicio del Presupuesto de los Gobiernos Neoliberales, ¿por qué hoy que pudieron hacerlo diferente le dieron la espalda? A quienes votaron por ustedes.

Ojalá tengan una respuesta para los Campesinos para los que menos tienen porque no entiendo a quién van a empezar a culpar ahora con lo que no han podido hacer como nuevo gobierno. Es cuánto Señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias Diputada.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 153, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema por lo que quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta presidencia.

¿Diputado Mota?

A favor o en contra.

¿Diputado Eder?

¿Alguien más?

Adelante diputado Mota.

Tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Yo creo que seguimos en lo mismo, finalmente la decisión es de un Congreso Federal de un Poder Legislativo, y bueno acuérdense como que ya no tienen memoria, hacían lo mismo, pero finalmente si es cierto lo del recorte al presupuesto al campo sería negarlo, sería inadmisible negarlo pero, hoy se trata de una redistribución del presupuesto, no me digan que antorcha campesina y todas las alas políticas que tuvieron vivían por sus propios recursos, finalmente eran las alas políticas que tenían, para poder seguir manteniendo su poder.

Pero finalmente les puedo decir que es una Cuarta Transformación que es una adecuación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para iniciar esa gran transformación de este país y un combate frontal a la pobreza no les debe doler y es cierto hace un año, el Partido del PRI duró más de 70 es

Cierto yo les puedo decir que, que es como fue Porfirio Díaz aquellas grandes Haciendas donde había bienestar, progreso y producción.

Pero era un costo social demasiado alto, la pobreza y la ignorancia y lo replicaron, lo replicaron no les debe doler hoy la lucha frontal a este país, finalmente síganle echando muchas ganas y sigan con los reclamos, ahí viene el 2021, para que se anoten y que tengan en el Congreso Federal y puedan hacer la adecuación a los presupuestos como lo hacían antes y a donde llevaron este país.

Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias diputado.

Diputada Elsa Amabel desea intervenir o considera suficientemente debatido el tema.

Suficientemente debatido.

Muchas gracias, Diputada.

Compañe, Perdón Diputado, disculpe, es cierto.

Tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Con su permiso Presidente.

Nada más Complementar lo que dijo mi Compañero González Mota. Compañera Elsa, le voy hacer llegar a su oficina una copia del Presupuesto de Egresos de la Federación para que salga usted de los engaños.

Hoy lo que le duele al PRI es que se les haya quitado el recurso a sus Asociaciones Campesinas como Antorcha Campesina, como a la CNOP, eso es lo que en realidad le duele al PRI, si tanto están en contra de lo que se aprobó en la Cámara de Diputados, pues díganle a sus homólogos federales que en vez de ir a pedir su chayote se pongan a trabajar y ya de pasadita también a mis Compañeros de Acción Nacional que decidieron no participar, no presentarse cuando se aprobó el Paquete Económico.

Entonces no sean dobles morales Compañeros Diputados, Compañera Diputada, el respeto y la admiración que le tengo.

No digan cosas que después se pueden arrepentir porque ustedes Gobernaron durante muchos y muchos años y lo hicieron fatal.

Si se quejan tanto del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador hubieran hecho bien las cosas, esto no es más que el fruto de los malos gobiernos del PRI y la docena trágica del PAN.

Es cuánto, Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE ALEJANDRO SERRANO ALMANZA

Muchas gracias, Diputado.

Diputada Elsa Amabel, desea intervenir.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Únicamente decirle a mi Compañero Diputado que, que lamentable no es un tema que le duele al PRI o a algún Partido Político, que lamentable que no entendamos que a quien le va a doler es a los y las Mexicanas que no tendrán recursos para medicamentos, que no



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

tendrán, recursos para semillas, que no tendrán recursos para garantizar sus niveles, ya de por sí mermados de vida.

No es un tema Electoral Diputados, es un tema de realidades y de que tuvieron haberlo hecho diferente, pero pareciera por lo que escucho que prefieren hacerlo exactamente igual, que lo hizo Porfirio Díaz.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

Muchas gracias.

Se cierra el tema por estar suficientemente discutido.

Verdad Diputada.

Compañeros Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura en el término de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y con la finalidad de dar trámite legal correspondiente las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto, de Asuntos Generales esta presidencia se permite exhortar a todos ustedes a que dichas promociones, las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito **citar a** nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo **el próximo jueves 5 de diciembre del año 2019 en punto de las 10:00 horas**, en este Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria Aguascalientes”, Recinto Oficial del Poder Legislativo; salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta Presidencia les indique.

Siendo las 15 horas con 0 minutos del jueves 28 de noviembre del año en curso, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

